DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 12755
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER1158

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Claudia Liliana Merchan Fajardo				**SOLICITANTE: María Cecilia Boada**
CAT	2	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	06/02/2019	**HORA:**	9:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 83 Sur No 44A-32	**CHIP Y/O COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				
BARRIO CATASTRAL:	Jerusalén-Sector Potosi	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	$50m^2$			
UPZ:	70-Jerusalen	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	1			
LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**MENORES** 0
CHIP:	AAA0019DNLW	**PREDIOS EVALUADOS**				
AREA INSPECCIONADA:	$100m^2$	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-32845			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado deberá contarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

5. ESCENARIO DE RIESGO:

Riesgo por construcciones: Actividad constructiva de edificaciones

6. ANTECEDENTES

El predio al cual se hizo la inspección visual (ver Imagen 1), se localiza en el Barrio Catastral Jerusalén que fue legalizado mediante resolución 394 de 2002 por la Secretaría Distrital de Planeación y se encuentra en la UPZ Jerusalén de la localidad Ciudad Bolívar. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER emitió el Concepto Técnico CT-3741 de Mayo 2002, en el cual el predio de consulta se ubica en el Lote 7, Manzana 93 en una zona de amenaza y riesgo medio por movimientos en masa. Se recomendó para los predios del sector realizar obras de protección de taludes, mejorar los sistemas de drenaje o construirlos donde sea necesario.

Para el año 2015 se emitió el CT- 7984 por medio del cual se definió el polígono de amenaza por avenidas torrenciales para la Quebrada El Zanjón del Ahorcado, donde el predio objeto de consulta no está incluido dentro del polígono de amenaza alta por avenidas torrenciales.
El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en atención a solicitudes emitió diagnóstico técnicos DI-8949 de 2016 como producto de inspecciones visuales y evaluaciones cualitativas. En el momento de la visita no se encontró comprometida la estabilidad estructural de la vivienda ubicada en la Calle 83 Sur No 44A-32 por las deficiencias constructivas ni frente a movimientos en masa.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

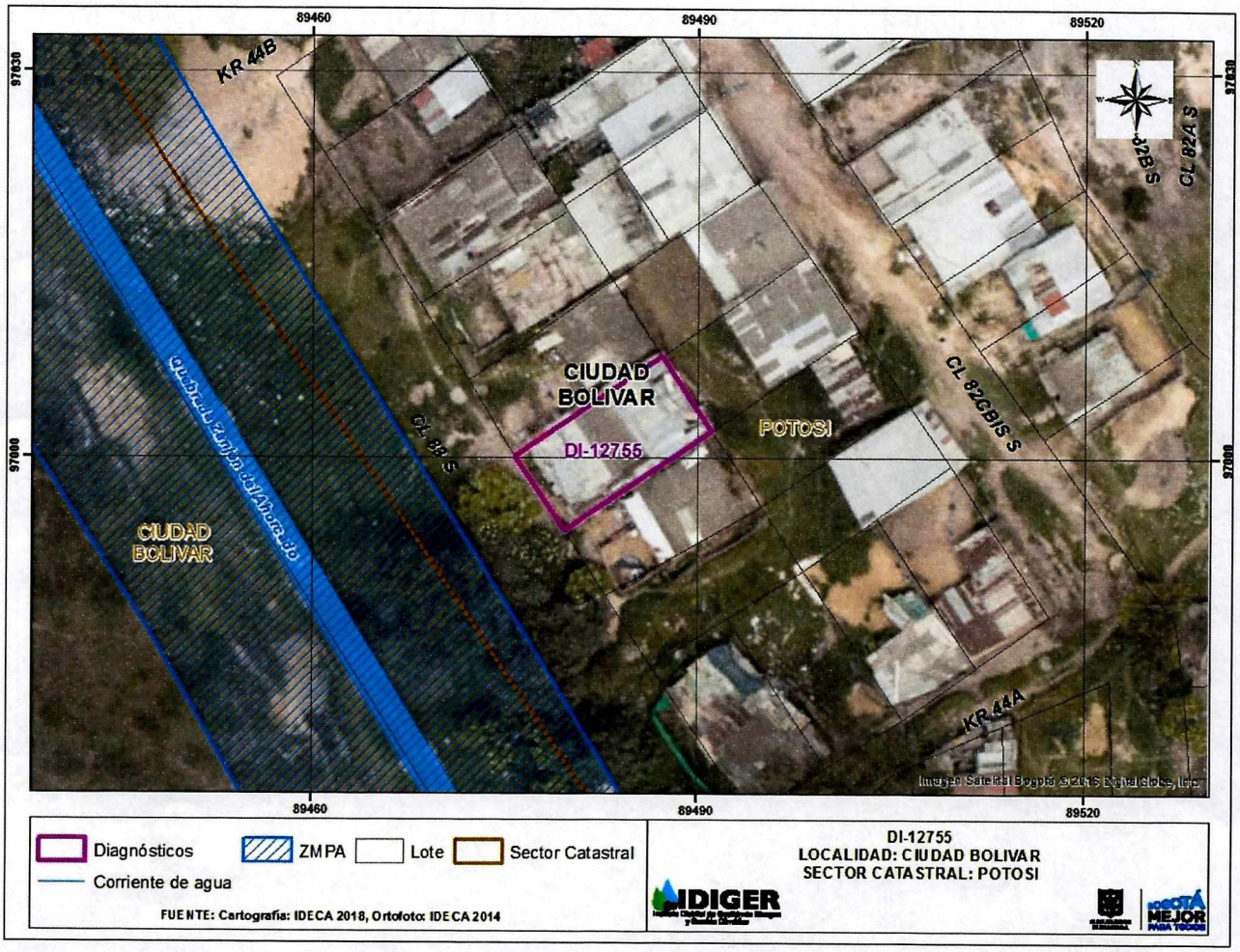


Imagen 1. Ubicación del predio objeto de inspección visual ubicado en la en la Calle 83 Sur No 44A-32 en el barrio Jerusalén de la localidad de Ciudad Bolívar.

8. DESCRIPCIÓN

El sector corresponde a una zona de ladera de pendiente alta y formas onduladas, donde se identifican viviendas entre uno (1) y dos (2) niveles construidas en mampostería simple y materiales de recuperación que para su adecuación se implementaron taludes de corte y relleno.

En el predio de la Calle 83 Sur No 44A-32 corresponde a una edificación de un nivel construida en madera, no se evidencia una placa de contrapiso, la cubierta es en láminas de zinc y cerramiento en el mismo material que esta sostenida sobre un entramado en madera, que en el momento de la visita es utilizada como bodega. En la parte posterior

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

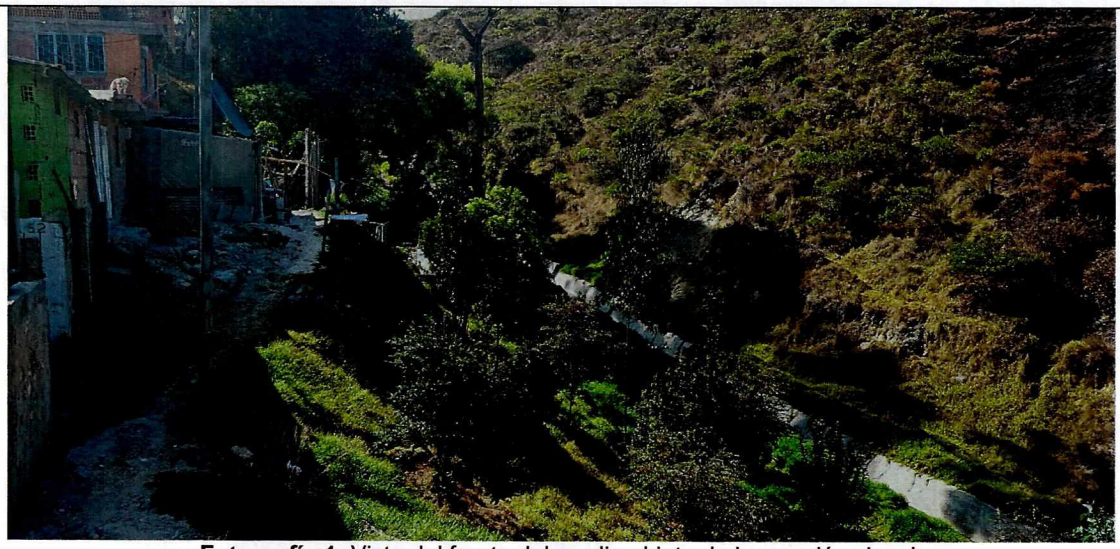
para la adecuación de la vivienda, posiblemente se implementó un talud de corte que tiene una altura aproximada a los 2,5 y de longitud 5 m en el cual no se observaron medidas de protección ni de manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial. En comparación con lo descrito en el DI-8949 del 2016 la vivienda continúa con las deficiencias constructivas, relacionadas con los elementos que la componen y el tipo de construcción.

Según información dada por la propietaria de la edificación, no vive en el predio hace 5 años por cuestiones de seguridad en el sector, de tal forma que el espacio construido es utilizado como una bodega para el almacenamiento de materiales de reciclaje. Se identificó en la edificación perdida de verticalidad del cerramiento en la parte posterior así como del costado suroriental. No se identifican grietas, ondulaciones y demás daños sobre la ladera que pudieran activar un movimiento en masa general o local.

9. POSIBLES CAUSAS

La pérdida de verticalidad del cerramiento en la parte posterior y del costado suroriental, está asociado a la falta de mantenimiento de la edificación.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista del frente del predio objeto de inspección visual.

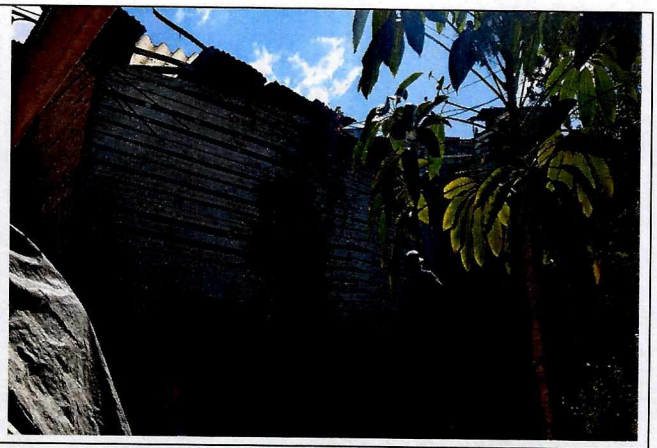
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

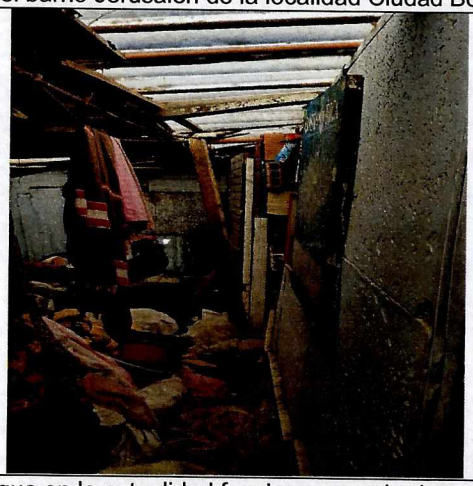
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta





Fotografía 3 y 4. Frente de la vivienda de la Calle 83 Sur No 44A-32 del barrio Jerusalén de la localidad Ciudad Bolívar.





Fotografía 5 y 6. Interior de la vivienda de la señora María Mora, que en la actualidad funciona como bodega.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	Daños
1	Calle 83 Sur No 44A-32	Maria Cecilia Mora Boada	Edificación	Bodega	1	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS

Aumento de la pérdida de verticalidad del cerramiento de la edificación.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcional de la edificación ubicada en la Calle 83 Sur No 44A-32, en el barrio Jerusalén de la localidad Ciudad Bolívar

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. CONCLUSIONES

La estabilidad estructural de la vivienda inspeccionada, no se encuentra comprometidas en la actualidad, ante cargas normales de servicio; sin embargo, es posible que se puedan presentar daños teniendo las deficiencias constructivas que esta presenta relacionadas con el tipo de materiales con la que fue construida.

15. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al responsable y/o responsables de la edificación ubicada en el predio de la Calle 83 Sur No 44A-32 implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento de la calidad de la vivienda allí existente con el fin de garantizar durante la vida útil las condiciones adecuadas para su uso.

- Se recomienda a la señora María Cecilia Mora Boada dirigirse a las entidades encargadas del tema de vivienda, con el fin de indagar si existen proyectos encaminados a otorgar subsidios para adquisición de vivienda, toda vez que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no cuenta con recursos ni proyectos orientados a dicha situación. Dichas entidades son a nivel distrital la Secretaría Distrital de Hábitat con su programa Integral Vivienda Efectiva - PIVE y las Cajas de Compensación Familiar, las cuales promueven el acceso a la vivienda, a través de la asignación del subsidio familiar de vivienda, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas que regulan la materia. En la Nación es el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Desarrollo.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar desde sus respectivas competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: _____ Claudia Liliana Merchan Fajardo Ingeniera Ambiental Profesional Universitario (219-12) *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica*
16.2 Revisó
Firma: _____ Nelson David Millan Delvalle Profesional Especializado Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS